

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

*Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XI. Volumen I. Manuscritos.* Madrid: Patrimonio Nacional, 1994, 664 págs.; *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XI. Volumen II. Manuscritos.* Madrid: Patrimonio Nacional, 1995, 509 págs.; *Catálogo de la Real Biblioteca. Tomo XI. Manuscritos: Índices volúmenes I y II.* Madrid, Patrimonio Nacional, 1995, 296 págs.

Algunas de las bibliotecas más ricas de España pertenecen al Patrimonio Nacional. De entre ellas la reina es, sin ningún género de duda, la biblioteca del Monasterio de El Escorial, pero sin ser tan rica como la escurialense, la del Palacio Real de Madrid, conocida ahora como Real Biblioteca, se ha revelado como poseedora de una riquísima colección de la que los investigadores tan solo teníamos algunos retazos de los fondos que alberga. Uno de los últimos *hallazgos* ha sido (c. 1990) el de un manuscrito de la *Comedia de Calisto y Melibea* (ms. II/1520), pero no es lo único que se ha desenterrado en los últimos años en esta recoleta e interesante biblioteca que alberga los papeles de la Casa Real.

El gran problema de esta biblioteca era que carecía de un catálogo, ni siquiera un fichero, en el que los investigadores pudiéramos bucear y saber qué es lo que había en ella. Para paliar esta carencia la Real Biblioteca bajo la magistral dirección de M.<sup>a</sup> Luisa López Vidriero ha iniciado la publicación del catálogo de los manuscritos que se atesoran en los estantes del Palacio de Oriente. Esta primera entrega consiste en tres volúmenes. Los dos primeros recogen los manuscritos desde la signatura II/20 hasta el II/2499, el tercer volumen tiene los índices, doce diferentes, de esos casi 2.500 primeros manuscritos.

Tras los preliminares de rigor, Prólogo (I: 9-10), Introducción (I: 11-12) en la que se da cuenta de algunos detalles catalográficos, «Abreviaturas y signos convencionales» (I: 13; II: 9) y las «Referencias bibliográficas» (I: 15-24; II: 11-18) que se pre-

sentan bajo la forma americana de autor (año) con lo que las fichas quedan muy descargadas de largas citas bibliográficas, comienza el catálogo, pero la portada que precede al volumen I y al volumen II son diferentes, la del primero dice «Catálogo de autores» y la del segundo «Catálogo», quizá el año de diferencia entre la impresión del primer volumen y la del segundo hiciera ver a sus responsables que no era correcto hablar de «Catálogo de autores». Este pequeño cambio en las portadas de ambos volúmenes da una idea del interés que la Real Biblioteca ha puesto en ofrecer un excelente instrumento de investigación.

El catálogo está organizado topográficamente, es decir, describe los fondos por orden de signaturas. Lo primero que sorprenderá al usuario es que comience en II/20 y pase a II/24, II/26-27, o sea, que se salte una serie de signaturas. Esto está explicado en el prólogo y se debe, en el primer volumen, a los fondos «transferidos a Salamanca» (pág. 11), en este sentido habría sido de desear que se hubiese incluido una lista, índice si se prefiere, en el que se reflejaran cuáles son esos manuscritos y qué signaturas tienen en la Universidad de Salamanca, porque hay una serie de textos que se conocen como «de Palacio», estoy pensando en el *Cancionero de Palacio* o en los *Diálogos de la montería* que publicó el Duque de Almazán y que en todas partes se dice que su manuscrito está en Palacio.

Todas las fichas siguen un mismo formato estandarizado, el MARC y su reelaboración IBERMARC, pero esto son sutilezas para bibliotecarios, no para usuarios. La ficha tipo consiste en signatura, autor o título cuando la obra es anónima o son manuscritos facticios, estos datos están destacados en negrilla. Sigue el título. La época del manuscrito, siempre expresada en siglos aunque en algunos casos se da un año preciso entre paréntesis, esto sólo sucede cuando el manuscrito está fechado. Tras la fecha se ofrecen los datos codicológicos: número de folios-hojas-páginas, materia escriptoria y tamaño. Ocasionalmente, aunque con abundancia, puede aparecer un breve resumen del contenido del manuscrito y/o relación del contenido con indicación expresa de los folios en los que comienza cada parte, lo cual es de gran interés y utilidad en los manuscritos de papeles varios, poesías varias, etc., en los que se indica, precedido por un número, todos y cada uno de los elementos que configuran el manuscrito. En la última parte de la ficha, en letra con cuerpo mucho más pequeño, se mencionan las referencias bibliográficas, lengua en la que está escrito, tipo de letra, notas varias, presencia de ex libris, descripción de la encuadernación y antiguas signaturas.

El tercer tomo recoge los índices, hasta doce diferentes: de autores, de títulos, onomástico, de materias, de nombres geográficos, de fechas, de lenguas, de incipits, de primeros versos, de procedencias, de antiguas signaturas y de tejuelos; sólo echo en falta uno, ya lo he dicho al principio, el de aquellos manuscritos que fueron transferidos a la Universidad de Salamanca y de las signaturas que allí tienen. De todo punto resulta obvio el valor de esos doce índices, sobre todo los clásicos de autores, materias, títulos y primeros versos. Otros se pudieran antojar algo raros o cuando menos curiosos, aunque en su mayoría son todos de gran utilidad cuando es preciso trazar la historia de un texto, me refiero a los índices de tejuelos, de lenguas, de procedencias y de fechas, éste está repartido en dos subsecciones: manuscritos fechados y manuscritos fechables.

Tras el examen detallado de este *catálogo de la Real Biblioteca* llego a la conclusión de que es un trabajo magnífico. Uno de los mejores, por no decir el mejor, de

los catálogos de cualquier biblioteca pública española que se haya publicado en los últimos veinte años. Los fallos que tiene son de lo más normal pues no son tanto fallos de los catalogadores o de la biblioteca como de los investigadores que muchas veces no comunicamos a los centros donde se conserva nuestra materia prima, los manuscritos, la noticia de nuestros trabajos de investigación.

Hay erratas y errores evidentes de imprenta como el «spravontenskap» (pág. 24) en vez de «spräventenskap», es evidente que a la imprenta se le deslizó, por rarismo, la ° diacrítica con que se adorna la primera *a*, el «João» en vez de «João» en la pág. 23 o que se imprima «Cutter» por «Cutler» (pág. 20), pues por lo demás la impresión está cuidadísima, los tipos elegidos son claros incluso en las largas relaciones de contenido. Además han tenido el buen acierto de elegir algunas miniaturas de la *Anacephaleosis* (ms. II/3009) para ilustrar las cubiertas y solapas de los tres volúmenes.

Insisto, es un trabajo magnífico, un instrumento de trabajo inexcusable para cualquier investigador que quiera acceder a los fondos de la Real Biblioteca, y desde aquí animamos a todo el equipo que ha hecho posible estos dos primeros volúmenes a que prosiga en su labor, y espero con verdadera ansia los volúmenes restantes.

JOSÉ MANUEL FRADEJAS RUEDA

PÉREZ DE OLIVA, FERNÁN: *Diálogo de la dignidad del hombre. Razonamientos. Ejercicios*, ed. de M.<sup>a</sup> Luisa Cerrón Puga, Madrid, Cátedra, 1995 (Letras Hispánicas, 396), 255 págs.

En reciente publicación, la profesora M.<sup>a</sup> Luisa Cerrón Puga —experta estudiosa del autor renacentista que nos ocupa— ha dado a la estampa algunos de los más significativos escritos del humanista Fernán Pérez de Oliva: *El Diálogo de la dignidad del hombre* y los opúsculos que la editora denomina *Razonamientos y Ejercicios*. Bajo la rúbrica de *Razonamientos* se recogen el *Razonamiento hecho en la oposición a la cátedra de filosofía moral* y el *Razonamiento sobre la navegación del río Guadalquivir*; y bajo el título de *Ejercicios* aparecen el *De las potencias del alma y del buen uso de ellas*, el *Triunfo de Cristo en Jerusalén (Sermón para el domingo de ramos)*, el *De la sabiduría de Dios dada*, los *Apuntes para un sermón*, el *Dialogus inter Siliceum, Arithmeticum et Faman* y tres poesías —una de enigmas, otra de lamentación por el saco de Roma en 1527 y una canción— escritas en metros tradicionales castellanos.

En su introducción, la profesora Cerrón Puga resume, en primer lugar, los datos conocidos de la biografía de Pérez de Oliva. Nacido en Córdoba hacia 1494, llevó una azacanada vida como estudiante en Salamanca, París y Roma, siempre preocupado por aumentar sus conocimientos en letras. Posteriormente, su actividad se divide entre la impartición de clases universitarias en Salamanca —de las que con frecuencia se ausentaba—, sus aspiraciones —mayormente frustradas— por obtener algunos puestos académicos o administrativos que le diesen una cierta relevancia social, y unas pretensiones que le llevaron a pleitear en Valladolid poco antes de su prematura muerte y que no le sirvieron más que para aligerar considerablemente su hacienda, gastar el tiempo y cargarle de preocupaciones y sinsabores. Murió inesperadamente en Medina del Campo en 1531, cuando no llegaba aún a la cuarentena. Sus papeles pasaron a

manos de su sobrino, el erudito Ambrosio de Morales, quien dio parte a la imprenta, yendo el resto a los fondos de la Biblioteca de El Escorial.

Tras lo dicho, M.<sup>a</sup> Luisa Cerrón pasa a analizar la no muy extensa producción literaria de Pérez de Oliva, empezando por los opúsculos que la editora ha coleccionado bajo las rúbricas de *Razonamientos* y *Ejercicios*, siguiendo con otros escritos fragmentarios o incompletos y terminando con el *Diálogo de la dignidad del hombre*, obras todas ellas de una gran variedad de contenido y orientación que demuestran la diversidad de intereses en la formación intelectual del polígrafo cordobés. Los *Razonamientos* están constituidos por dos piezas oratorias escritas por Pérez de Oliva, respectivamente, para opositar a la cátedra de filosofía moral en 1529 y para disertar sobre la navegación del río Guadalquivir ante el cabildo municipal cordobés en 1524; bajo el título de *Ejercicios*, se recogen un grupo de apuntes para sus lecciones universitarias y otros trabajos escolares. De manera consciente, la editora deja fuera del estudio, en esta ocasión, los escritos historiográficos y científicos y las —tan pioneras— piezas teatrales de Pérez de Oliva. Por lo que respecta a estas últimas, Pérez de Oliva adaptó en prosa y con gran libertad tres obras dramáticas de la Antigüedad (dos tragedias —el *Agamenón* de Sófocles y la *Hécuba* de Eurípides— y una comedia —el *Anfitrión* de Plauto—), acogiéndose a los moldes del teatro renacentista que iba destinado a un público universitario o de escuela y que —tomando como patrón los moldes de la poética clásica— habían reinventado los humanistas.

Por lo que toca al *Diálogo de la dignidad del hombre*, considerada como la principal obra de Pérez de Oliva, ya el mismo título declara su contenido esencial y la forma empleada para explicitarlo. Según la editora, la obra es fruto de una síntesis entre Medievo y Renacimiento, pues tanto su forma como su contenido —aunque el tema de la *dignitas hominis* y la elocución dialogada son muy propios del Quinientos— no dejan de ser deudores también de una tradición que se arrastra desde los últimos siglos medios. A continuación, la profesora Cerrón Puga estudia las peculiaridades formales de esta obra, inserta en un género —el del diálogo o coloquio literario— que, recogiendo una rica tradición clásica, produjo una numerosa y variadísima floración en todos los países occidentales durante el siglo XVI. El *Diálogo* de Oliva es parco y simple en el tema (discusión sobre la dignidad de la condición humana), en los personajes (Antonio —defensor de la dignidad del hombre—, Aurelio —contradictor— y Dinarco —juez—), en referencias deícticas (espacio y tiempo apenas aparecen más allá de lo tópicamente indispensable), en acción y en recursos dramáticos; en tal sentido, podríamos decir que se acerca a los cánones del género en su estado más simple y descarnado, siguiendo el modelo ciceroniano. Los parlamentos de los personajes son largas argumentaciones que nunca se entrecruzan, dejando hablar primero al contradictor Aurelio —según convencionalismo aceptado en el género desde la Antigüedad—, para ser respondido —también de una sola tacada— por el defensor Antonio; el juez o maestro —cuya sentencia es bastante ambigua y que, como personaje, apenas cuenta— interviene al final para concluir abruptamente el debate. El peso de la disputa cae esencialmente sobre las argumentaciones de Aurelio y Antonio, que en todo corren paralelas —las del uno tras las del otro— a la manera de un ejercicio escolástico. A la postre, queda por vencedor Antonio, como no podía ser menos en un autor cuya fundamentación cristiana le lleva a invalidar los argumentos pesimistas que, basados en los escritores paganos,

esgrime Aurelio; para ello, Antonio toma como discurso superador las fuentes de los autores cristianos, quienes afirman que las miserias de la condición humana, producto del pecado original, quedan remediadas por la gracia y redención divinas. Francisco Cervantes de Salazar, que consideró incompleta la obra por lo precipitado y ambiguo de la sentencia última del juez Dinarco, decidió continuarla, dándole un final completamente distinto, en el cual deja bien patente que la naturaleza humana, caída por el lodo, ha sido levantada por Dios a la alta dignidad de las criaturas celestiales. No es menos destacable el hecho de que, para materia tan grave como la que trata, el autor haya optado por la lengua vulgar y lo haya hecho con un empleo de la elocución que se ha venido admitiendo como modélico por la mayor parte de los críticos desde entonces a acá. La voluntad que demuestra Pérez de Oliva por difundir ampliamente entre el vulgo conocimientos de orden científico o moral —de ahí el empleo del castellano—, ubica a nuestro autor en relación con el erasmismo o sus corrientes afines en España, sin que por ello pueda afirmarse categóricamente que militase decididamente en el bando del holandés. La editora advierte que ha consignado en las notas al texto las concordancias o divergencias que ha podido observar entre Oliva y las fuentes empleadas por él, y que no son sólo los italianos que trataron el mismo tema de la *dignitas hominis* en sus obras (Pico della Mirandola, Ficino o Manetti), sino también los libros sapienciales de la Biblia, Plinio, Lucrecio, Marco Aurelio y, ya entre los españoles del siglo XVI, Pedro Mejía, Francisco de Vitoria y fray Luis de León.

En el segundo apartado de la introducción, la profesora Cerrón Puga explica la irregular difusión que padecieron las obras del maestro Oliva. En el caso del *Diálogo*, las dificultades le vinieron en gran medida por la expurgación que sobre él hizo caer la Inquisición durante casi dos siglos (1632-1789). La obra se editó dos veces en el siglo XVI, otras tantas a finales del XVIII, y hasta seis entre los siglos XIX y XX; pero, además, los editores del siglo XVI —el autor no llegó a publicarla en vida— nos han proporcionado dos textos distintos del *Diálogo*. Cervantes de Salazar (1546) se permitió continuarlo y —según él— acabarlo; por su parte, el sobrino de Oliva, Ambrosio de Morales (1586), decidió suprimir el añadido de Cervantes en una posterior impresión de la obra. Especialmente de las cuatro ediciones antiguas (Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1546; Salamanca-Córdoba, Gabriel Ramos Bejarano, 1586; Madrid, Sancha, 1772; y Madrid, Benito Cano, 1887), pero también de las seis ediciones modernas y de las traducciones, hace la editora una amplia relación de las vicisitudes textuales y cambios que la obra fue sufriendo con el tiempo. Tras ello, analiza con meticulosidad la injustificada decisión del Tribunal del Santo Oficio al incluir el *Diálogo* en el *Índice* expurgatorio de 1632 y siguientes, probable peripecia fortuita que repercutió decisivamente sobre la fortuna editorial de la obra.

En la tercera sección de su estudio introductorio, M.<sup>a</sup> Luisa Cerrón realiza una minuciosa descripción bibliográfica de las fuentes textuales en donde están recogidas las obras de Oliva: códices manuscritos de la Biblioteca de El Escorial, ediciones —ya mencionadas— de los siglos XVI y XVIII y traducciones (una italiana —impresa por tres veces en Venecia, 1563, 1564 y 1642— y otra francesa —París, 1583—). En la segunda parte de esta sección, la profesora Cerrón Puga expone los criterios de edición empleados, que son los que, en su conjunto, predominan actualmente entre los estudiosos de la materia y los editores de obras clásicas del Siglo de Oro, debiendo destacarse la modernización de las grafías no fonéticas así como la uniformación de

los grupos consonánticos cultos y de las grafías fonéticas, prefiriendo para dicha uniformación, siempre que es posible, las soluciones aportadas por el manuscrito autógrafa de Oliva.

La bibliografía relaciona, en primer lugar, las ediciones modernas de las obras del maestro cordobés; en una segunda sección se recogen los estudios que directa o indirectamente aluden al humanista y a sus escritos; en tercer lugar, se consignan las obras de referencia empleadas en las notas; a continuación encontramos un catálogo de los repertorios bibliográficos consultados para la localización y descripción de las ediciones antiguas de Oliva; y, por último, se nos ofrece un inventario de los índices de libros prohibidos manejados por la editora a fin de seguir la peripecia editorial que sufrieron los escritos de Oliva por los motivos señalados más arriba.

La reproducción de los textos, siguiendo los criterios editoriales anteriormente apuntados, se ha realizado con pulcritud y rigor, no exentos de algunos deslices tipográficos, escasos e intrascendentes —travesuras inevitables de los duendecillos de la imprenta—, que también descubrimos circunstancialmente en las notas. Tras la impresión del *Diálogo de la dignidad del hombre* —basada en la edición salmantino-cordobesa (1586), que, aunque es más tardía que la *princeps* (Alcalá de Henares, 1546), tiene a su favor el haber sido supervisada, con la seriedad filológica que le caracteriza, por Ambrosio de Morales—, la editora especifica las características textuales de estas dos estampaciones antiguas de la obra y aporta el aparato de variantes —escasamente significativas— que se produce entre las mismas. Siguen a continuación los textos incluidos bajo la rúbrica de *Razonamientos* (el *Razonamiento hecho en la oposición a la cátedra de filosofía moral* y el *Razonamiento sobre la navegación del río Guadalquivir*, con una presentación de Ambrosio de Morales este último), en cuyas notas finales a ambos textos la editora especifica que, para la publicación de los mismos, ha seguido también la impresión salmantino-cordobesa de 1586. Tras esto, vienen los trataditos recogidos bajo el título genérico de *Ejercicios* (el *De las potencias del alma y del buen uso dellas*, el *Triunfo de Cristo en Jerusalén. Sermón para el domingo de ramos*, el *De la sabiduría de Dios dada*, los *Apuntes para un sermón* y el *Dialogus inter Siliceum, Arithmeticam et Famam*), para terminar con la transcripción de tres poesías de Oliva, presentadas también por Ambrosio de Morales. Todos estos opúsculos llevan al final las correspondientes notas sobre el origen de las fuentes textuales empleadas para su edición y el correspondiente aparato de variantes, cuando es el caso.

Las notas son suficientes y esclarecedoras. Las hay que indagan sobre alguna fuente referida por el autor, en tanto que otras nos aclaran algunas ideas expuestas por Oliva con textos similares de autores contemporáneos; unas nos precisan datos históricos aludidos en los textos, mientras que otras nos ilustran sobre usos léxicos específicos o peculiares.

En conclusión, la obra que comentamos merece toda clase de parabienes, tanto por la excelente realización con que la ha llevado a feliz término M.<sup>a</sup> Luisa Cerrón Puga —experta en estas lides y conocimientos— como por la laguna que, tan eficazmente, viene a cubrir al ofrecernos algunas de las obras —hasta ahora difícilmente accesibles— de Fernán Pérez de Oliva, autor importante, sin duda, dentro de la historia del humanismo renacentista en España.

ANTONIO CASTRO DÍAZ

FRAGO GRACIA, JUAN A.: *Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico*, IV Premio de Investigación Andalucía América, Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1994, 203 págs.

Después de larga polémica por parte de los americanistas, hoy día se admite casi unánimemente que el andaluz fue la variedad regional más influyente en la formación del español americano. Reconocer este hecho de manera general no es difícil: hay rasgos que confirman tal relación con claridad, como es el caso del seseo extendido por toda América, por poner un ejemplo. Sin embargo, lo que a veces no resulta tan fácil en lingüística histórica o, en este caso, en la dialectología histórica hispanoamericana, es hallar las pruebas precisas, aplicando el método filológico adecuado, para datar, relacionar y situar los fenómenos que confirmen la afinidad dialectal. En este libro no encontramos precisamente generalidades sobre la influencia del andaluz en el español americano, sino datos muy concretos, pruebas reales que muestran con rigor que el andaluz tiene un papel protagonista en la formación del español americano y en su progresiva consolidación durante el período colonial. Para ello el autor realiza un importante esfuerzo científico en buscar las pruebas claves del parentesco en documentos de archivo (contratos, inventarios notariales, etc.), investigando las fechas, las causas de introducción de determinados rasgos fonéticos o unidades léxicas, y sus destinos. Pero hay que destacar que el autor no cesa en su empeño de mostrar la verdad histórica, por lo que acude a otros textos, los literarios. El resultado es un trabajo completo, de una categoría diríamos pidaliana, por conjugar lingüística y literatura en sus dosis justas para producir un estudio clásico de filología.

El libro, en formato grande, contiene ocho capítulos y abundantes láminas que reproducen algunos textos de archivo, lo que siempre resulta muy útil para tener una imagen real de los textos. El primer capítulo está dedicado a los orígenes del parentesco americano con el andaluz. Frago ofrece testimonios de modismos fonéticos andaluces del siglo XVI y del XVII para demostrar que ya existía el dialecto andaluz en el momento en que da comienzo la emigración a América y, en particular, encuentra errores ortográficos que revelan los rasgos que se implantarán en América (el seseo, el yeísmo, la pronunciación relajada de /x/). Además, proporciona textos eruditos de la época en los que se hace mención específicamente al modo de hablar andaluz. La existencia del andaluz la confirma con abundantes referencias que prueban que la fonética del andaluz estaba no sólo diferenciada, sino también socialmente arraigada, en textos de archivo y también en copistas andaluces de autores clásicos como fray Luis de León y Quevedo. Sentada esta base dialectal, pasa a dar diversos testimonios del español americano donde se deslizan numerosas cacografías reveladoras de fonetismo andaluz, como las que descubre tras el minucioso análisis de la lengua criolla del Padre Alonso de Sandoval (lapsus seseosos y ceceosos; errores abundantes de -s y -r, -l; confusiones en las grafías que revelan una pronunciación aspirada de la velar fricativa /x/, la alternancia de h/ch, así como la de g con x; antihiatismo y tendencia a la pérdida de consonantes sonoras intervocálicas).

En el segundo capítulo «Evocaciones literarias entre España y América», el autor aporta abundantes y novedosos datos sobre la vinculación cultural entre España y América, sobre las repercusiones sociales que supuso el Descubrimiento especialmente en Sevilla. Para quien necesite constatar el reflejo del tópico de las riquezas indianas en la literatura hispánica, en este capítulo encontrará citas que fehacientemente re-

flejan el sentir cultural de la empresa americana. Frago muestra, asimismo, que la emigración hacia América tuvo un tremendo impacto social, que reflejaron también los clásicos Cervantes, Mateo Alemán, Quevedo, Lope. En la novela picaresca de Mateo Alemán estudia en detalle los tópicos americanistas. Pero, además de proporcionar los testimonios literarios, Frago no escatima esfuerzos en demostrar la impronta de lo americano en los terrenos cultural y religioso, recogiendo también constataciones textuales de lo que en América se decía de lo andaluz.

El tercer capítulo «Variación dialectal y sociocultural en la documentación indiana del siglo XVI» contiene claves básicas para el estudio del español americano. Las diversas procedencias geográficas y culturales se concretan en el uso lingüístico de los emigrantes y de sus descendientes, los criollos. Sin duda, es la diversidad sociolingüística la explicación de los numerosos cambios que se operan en el español americano y el autor insiste una y otra vez en que es muy importante afinar el método filológico para reconstruir el ambiente sociolingüístico de América, para comprender cómo era y cómo se desarrolló la lengua del otro lado del Atlántico. Como premisa básica, hay que saber cómo era el castellano del XV para reconocer las diferencias que podamos encontrar en los textos. Frago da muchos datos léxicos y fonéticos de que el español de América participa de rasgos dialectales del español meridional. Metodológicamente señala que es imprescindible fijar los criterios sobre la representatividad fonética de las grafías en el análisis de los manuscritos, de ahí que haya que manejar con desenvoltura el «complejo dialectal» que era el castellano. Y Frago lo hace con creces: en los primerísimos documentos indios ya encuentra los rasgos fonéticos más elocuentes: seseo-ceceo, pérdida de -s, neutralización de -r, -l. Por otro lado, los usos léxicos de muchos y diversos textos americanos, vinculados con el andaluz —ya como occidentalismos, ya como andalucismos—, indican el tinte andaluzado del vocabulario primero en América. Según el autor, inicialmente hay que admitir la presencia dominante de lo andaluz en la mezcla de variedades diatópicas, lo que se convertiría en algo más generalizado que contribuiría a reforzar la propia personalidad lingüística americana, esto es, su identidad como dialecto.

El capítulo cuarto está dedicado a la difusión de la fonética andaluza en la sociedad indiana. Frago afirma que ya en el siglo XVII puede hablarse de un español de América plenamente configurado en su aspecto fónico, según se aprecia en todo tipo de textos por él expurgados concienzudamente. El problema estriba en saber en qué momento el habla meridional influiría decisivamente en la formación de la hispanoamericana, dejando abierta una interesante línea de investigación. Completa este capítulo un apéndice documental compuesto de cinco cartas que translitera para ilustrar esos rasgos fónicos andaluces.

En el capítulo quinto, hace un estudio histórico de las voces *búcaro* y *bizarrón* que sirven para ejemplificar la repercusión de lo indiano en la Península, para comprobar la red de relaciones, particularmente en Sevilla como eslabón de encuentros culturales y de intercambios materiales. Una vez más comprobamos que, si se quiere llenar lagunas en el conocimiento de la historia del léxico andaluz e hispanoamericano, hay que acudir al impresionante acervo documental de los siglos XVI y XVII de los archivos sevillanos.

El capítulo sexto trata sobre el andalucismo léxico en el español de América. Nuevamente Frago muestra el camino que conduce a descubrir la existencia del componente andaluz en el léxico hispanoamericano, para ver su relación dialectal. Hay que



empezar conociendo cuáles son los dialectalismos andaluces y después intentar concretar el momento en que empiezan a emplearse en América. Frago pone de relieve que la magna obra nebrisense es fundamental para el conocimiento histórico del léxico español. Además señala algo que nos parece fundamental y es que «en su relación con el español americano un par de estas palabras [particularismos andaluces] es capaz de marcar afinidades dialectales y de resultar tipológicamente más valioso que cientos de vocablos de tipo estándar» (pág. 126).

En el capítulo séptimo, Frago se plantea la relación en el sentido contrario, esto es, en qué medida puede apreciarse lo americano en el español, estudiando los indoamericanismos léxicos en las variedades del español. Unos ejemplos de voces indígenas presentes en el dominio andaluz permiten reconocer esa filiación, tales como *papa*, *huracán*, *cancha*, *naguas*. Pasa revista de los indoamericanismos afincados en el medio urbano hispalense de los siglos XVII y XVIII hallados en documentos de archivo. También ofrece datos librescos que dan cuenta de esta realidad de la historia cultural española y americana. Es consciente, sin embargo, de la necesidad metodológica de contextualizar los indigenismos para obtener una visión histórica adecuada, es decir, tener en cuenta las fuentes y la cronología para saber qué léxico estaba activo o cuál penetra en el español.

El capítulo octavo se titula «Andalucismo e historia del español de América». Por lo que al regionalismo léxico se refiere, las diferencias internas que presentaba el español andaluz del siglo XVI son manifiestas para quien atenta y comparativamente lea textos, literarios y no literarios, de entonces. Concluye la obra afirmando que el andaluz condicionó enormemente la configuración del español americano tanto en su vertiente fonética como en la del léxico.

En resumen, hemos podido comprobar que el autor ha realizado una importante y admirable labor filológica para que sea aceptada definitivamente la relación del español americano con el andaluz, combinando con maestría lingüística, literatura e historia. El autor ha descendido a los más pequeños pero significativos detalles, revisando documentos de archivo y leyendo detenidamente las obras literarias de la época, para probar esa filiación con datos lingüísticos concretos, precisos, sin vaguedades, dentro de una amplia visión histórica y cultural. Por ello, felicitamos vivamente al profesor Frago por haber escrito esta obra fundamental para la historia del español de América.

ESTHER HERNÁNDEZ

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES: *Vocabulario científico y técnico*, Madrid, Espasa - Calpe, 3.<sup>a</sup> edición, 1996.

Satisface dar la bienvenida a una edición nueva, la tercera en doce años, del *Vocabulario científico y técnico* preparado por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. La actualización continua, exigencia prioritaria de la lexicografía general, es más necesaria, si cabe, en los repertorios que, como éste, se fundan sobre los ámbitos de la técnica y de la ciencia, donde es más inmediato y tangible el reflejo verbal de las transformaciones que se dan en la realidad circundante. La profusión de tecnicismos aporta sobre la lengua un continuo goteo capaz de desbordar, en

un corto plazo de tiempo, el caudal léxico de sus hablantes. Por eso merece aplauso la rapidez y tenacidad con que actúa la Academia de Ciencias, capaz incluso de anticiparse y contribuir a fijar la norma antes de que ésta se haya asentado (para bien o para mal) en las zonas léxicas de las que trata el *Vocabulario*.

El repertorio ha pasado, en sólo seis años (la segunda edición apareció en 1990), de 35.000 a 50.000 entradas. Este aumento —que, por desgracia, aún no alcanza a voces tan frecuentes como *estreptococo*, *blenorragia*, *oligoelemento*...— se ha producido de manera no totalmente homogénea en lo que se refiere a las áreas modificadas. Hay parcelas en las que la variación es sensible: así sucede con la botánica, mucho más sistematizada ahora; o con las matemáticas (con representación cuidadosa de cientos de ecuaciones), la química —cf. las catorce páginas, incluidas formulaciones, que corresponden a la entrada *ácido*— o la bioquímica. Por el contrario, parcelas como la de la zoología muestran una escasa remodelación, tanto en lo que se refiere a la cantidad de los términos tratados (todavía no aparecen muchos nombres de animales, aunque sí se incluyen distintas categorías de la taxonomía científica) como en lo que afecta a la bondad de su tratamiento. Tal desequilibrio viene a corroborar que un repertorio léxico, y más uno como éste, que pretende registrar un importantísimo terreno del léxico actual, es un organismo vivo, en el que continuamente debe revisarse el número y calidad de las entradas (su *macroestructura*), así como la manera de tratar cada una de ellas (su *microestructura*).

Poco cabe decir en cuanto a la nueva macroestructura del *Vocabulario científico y técnico*, fuera de su ya comentado incremento. Destaquemos sólo la correcta lematización de segmentos complicados de intercalar (*2,4-D*) y de formas lingüísticamente poco comunes ( $\gamma$ -*caroteno*), junto a la ya conocida inserción de prefijos (*deca-*) y sufijos (*-ol*), así como la renovada presencia de siglas (*ddTTP*) y símbolos (*Db*), huyendo de tentaciones de situarlas en alguna recóndita tabla o apéndice.

Por cierto que el aumento de las voces registradas en el repertorio será útil tanto para los que son capaces de desentrañar el hermetismo de la precisión científica como para los que buscan la presentación llana de los hechos mejor divulgados. A satisfacer las necesidades de aquéllos se dirigen definiciones —y ya estamos tratando aspectos de la microestructura del *Vocabulario*— como la de *sección de un fibrado* («Aplicación continua  $s$  del espacio base  $B$  en el espacio  $E$ , tal que su composición con la proyección,  $\pi^o$ s, deja fijos los puntos de  $B$ »); a satisfacer la curiosidad de los no expertos apuntan definiciones como la que corresponde al *agujero de ozono* («Disminución progresiva de la cantidad de ozono presente en la vertical de la Antártida cada primavera austral, debida a la acumulación de hidrocarburos halogenados, lo que permite un mayor paso de radiaciones ultravioleta hacia la Tierra. Se observó por primera vez en la Antártida, en 1987...»), por citar dos ejemplos de artículos ahora incorporados.

En este terreno de las definiciones, el *Vocabulario científico y técnico* sabe respetar, siempre que es posible, el difícil equilibrio entre los enunciados auténticamente *lexicográficos* (aquellos que nos explican qué es la realidad definida) y los *enciclopédicos* (en los que se nos dice cómo es, para qué sirve o de dónde procede tal realidad). La labor conjunta de lexicógrafos y científicos pone de manifiesto que para la elaboración de un repertorio de estas características es posible, e incluso necesario, prescindir de ciertos imperativos teóricos. El empleo de los esquemas definitorios, evidente en buena parte de los ámbitos tratados, le proporciona a la obra la coherencia necesaria.

La presencia constante de información referida a la más estricta actualidad no ha excluido el tratamiento de entradas o acepciones propias de la ciencia pasada. Resulta curioso comprobar de qué modo un *Vocabulario* como éste no prescinde de informaciones muy valiosas para el conocimiento diacrónico de lo científico, como las contenidas en la definición del *éter* («Medio hipotético que, se suponía, penetraba toda la materia existente y era la sede de los fenómenos ópticos y electromagnéticos») o del *teorema último de Fermat*, definido ahora como «Célebre conjetura para la que muy recientemente parece haberse encontrado demostración», mientras que la edición de 1990 se contentaba con decir: «Célebre conjetura para la que aún no se ha encontrado demostración».

De igual modo, la falta de información etimológica sistemática (por otra parte muy esperable) no impide que, en los momentos oportunos, se muestre en el cuerpo de la definición, de manera intencionada, la palabra —con su significado— de la que deriva la voz del lema. Así sucede, por ejemplo, en la nueva entrada *mixomatosis*: «Enfermedad infecciosa aguda que afecta principalmente al conejo [...]. Se caracteriza por el desarrollo de tumores gelatinosos —mixomas— de la piel».

En la parte final de los distintos artículos se ha ampliado y perfeccionado la información paradigmática, siempre interesante para quien busca en una obra de este alcance algo más que un repertorio con exclusivos fines descifradores. El *Vocabulario* permite localizar los sinónimos de una voz dada, bien bajo la entrada de mayor frecuencia de uso, bien bajo la que se considera más apropiada o científica, con lo que se evita en este último caso ubicar la información en el artículo correspondiente a algún lema que no suponga sino la *vulgarización* —aunque jamás llega a ser tal— de un término técnico. Así, las entradas *axeroftol*, *factor antixeroftálmico* o *retinol* se califican con un escueto «Sinón. de *vitamina A*», y bajo este lema se halla la definición pertinente, a la que se añade: «Sinóns. *axeroftol*, *factor antixeroftálmico*, *retinol*».

También el tratamiento de los envíos correspondientes a las combinaciones estables de palabras sigue resolviéndose muy satisfactoriamente. Si bien no se ofrecen todos —en definitiva no se trata de un *diccionario*, sino de un *vocabulario*—, sí aparecen los verdaderamente imprescindibles para no perder, dispersas por el maremágnum del *corpus*, entradas en las que consta una palabra concreta. De este modo, se encuentran series muy completas de envíos (*Dirac*. [...] *V. distribución delta de Dirac*, *distribución de Dirac*, *ecuación de Dirac*, *estadística de Fermi-Dirac*, *función de Dirac* y *función de distribución de Fermi-Dirac*), que a veces traspasan el campo de la simple combinatoria y entran en el terreno de lo conceptual (*secoya gigante*. [...] *V. taxodiáceas*).

Especialmente útil para el usuario al que se dirige la obra es el doble vocabulario —español-inglés e inglés-español— que, por primera vez, aparece al final del volumen. En las más de quinientas páginas que ocupan, estos glosarios recogen todas las voces dadas de alta en el cuerpo de la obra, desde tecnicismos exclusivos (*cloud bands converging system*. vórtice nuboso) hasta voces comunes (*aceite*. oil). Se facilita así por otras vías la intelección de conceptos, al mismo tiempo que se da a conocer fácilmente la equivalencia española apropiada, no la cómodamente adaptada o calcada, de términos a los que se accede desde el inglés.

La conjunción de todos estos logros hace de esta nueva edición del *Vocabulario científico y técnico* una excelente herramienta para el especialista (sobre todo para el que no renuncia al interés por el buen uso del castellano en esta área tan vulnerable

de nuestra lengua); pero también es un espléndido útil lexicográfico para el profano, que encontrará en el repertorio de la Academia de Ciencias la precisión y el rigor que de ella se esperan, sin renunciar a la facilidad de acceso a la información que demanda.

RAFAEL RODRÍGUEZ MARÍN

DELGADO CASADO, JUAN: *Diccionario de impresores españoles: (siglos XV-XVII)*/ Juan Delgado Casado; [presentación Jaime Moll]. Madrid, Arco/Libros, 1996, 2 vols., 877 págs. (Instrumenta bibliológica).

Juan Delgado trabaja en el Servicio de Consulta y Referencia de la Biblioteca Nacional sin alardes, de forma silenciosa pero eficaz. Juan Delgado es autor o coautor de varias obras de referencia entre las que podemos citar la *Guía de catálogos impresos de la Biblioteca Nacional*, *Repertorios bibliográficos de impresos del siglo XVI* y *La bibliografía cinematográfica española*. Los dos últimos títulos han sido editados por Arco/Libros en la misma colección en la que se ha publicado el libro que hoy reseñamos. Además, redactó la bibliografía de Gerardo Diego para el catálogo de la exposición itinerante organizada con motivo del centenario del nacimiento del destacado poeta de la Generación del 27. Es asimismo autor de contribuciones a revistas y monografías cuyos títulos no vamos a reproducir aquí pero que pueden ser recuperados a través de repertorios bibliográficos especializados. Ha impartido conferencias en cursos de postgrado organizados por universidades y asociaciones. En una de ellas, la Asociación Española de Bibliografía, participa de forma activa llegando a desempeñar el cargo de secretario. Valgan estas líneas para informar al lector que no conozca a Juan Delgado, que el autor es un especialista que conoce y aun domina su quehacer.

El título de la obra es un ejemplo de precisión y claridad: todas las palabras que contiene son significativas, proporcionan una definición exacta de lo que trata. El doctor Jaime Moll y el autor nos advierten, respectivamente, en la presentación y en la introducción, que el presente repertorio tiene el propósito de actualizar y completar las obras de Vicente Barrantes, *Apuntes para un catálogo de impresores, desde la introducción del arte en España hasta el año 1600* (En *Revista contemporánea*, 1880) y de Marcelino Gutiérrez del Caño, *Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII* (En *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1899 y 1890).

Por si no quedara suficientemente claro el párrafo anterior, diremos que esta obra es un diccionario biográfico de los impresores españoles y extranjeros que desarrollaron su actividad en España desde 1472, fecha del primer incunable fechado (*El Sino-dal* de Aguilafuente) hasta finales del siglo XVII e incluso, en determinados casos, comienzos del siglo XVIII. Es, además, una bibliografía subterránea sobre los impresores y la imprenta de nuestro país durante el período indicado. Este último punto se comprenderá mejor si exponemos la estructura del repertorio que reseñamos.

Tras la presentación de Jaime Moll y la introducción de Juan Delgado, de obligada lectura para comprender la organización y criterios de ordenación de la obra, sigue el Diccionario de impresores. Para cada una de las 939 entradas o impresores del Diccionario, ordenado alfabéticamente, el autor nos proporciona la siguiente información:

número de asiento al que remite el índice onomástico, nombre del impresor, lugar(es) y fecha(s) en las que desarrolló su actividad, datos biográficos y profesionales y bibliografía, citada de forma abreviada, sobre el impresor en cuestión.

Sigue una bibliografía: monografías y artículos de revistas, en las que se describen las obras citadas de forma abreviada en las entradas del Diccionario. Las aproximadamente 550 referencias bibliográficas están ordenadas alfabéticamente por la cita abreviada y contienen los datos básicos para identificar cada publicación.

El índice de lugares e impresores enumera a continuación de cada localidad, ordenadas alfabéticamente, los impresores que desarrollaron su actividad en ella. El elenco de los impresores se organiza de forma cronológica expresando el primer y el último año en que se documenta su presencia en el lugar a través de los datos de impresión de las publicaciones producidas por aquellos. Este índice permite, además de recuperar parte de la información contenida en el Diccionario, seguir la evolución de la industria gráfica y, por consiguiente, de la cultura impresa de cada localidad. Sorprende tanto la ausencia como la presencia o brusca interrupción de la actividad tipográfica en determinados lugares. Esta sorpresa debe ser cruzada con el bagaje cultural (conocimientos históricos, literarios, educativos, políticos y socioeconómicos) de cada usuario del presente Diccionario para comprender, explicar y confirmar las causas del florecimiento y agostamiento de la actividad tipográfica, de una de las manifestaciones de la cultura y, en consecuencia, de la vida de nuestros pueblos y ciudades durante un período que comprende el auge y la decadencia de España, desde los Reyes Católicos hasta Carlos II. Ayuda, en síntesis a interpretar una parte de la historia cultural de nuestro país, uno de los objetivos básicos de toda obra de referencia.

Tenemos que formular una tímida crítica a este índice: la ausencia de referencias de las denominaciones latinas de los lugares a su denominación actual, tal vez por la presunción de que sus lectores serán expertos en la materia.

El *Diccionario de impresores españoles* se completa con otros dos índices: el onomástico y el general o sumario. El primero contiene las personas y lugares citados en el cuerpo de la obra incluyendo referencias de todas las variantes que pueden presentar los nombres de los impresores. Se excluyen los autores y localidades que figuran en la bibliografía en su forma abreviada y desarrollada. Las entradas del índice, ordenadas alfabéticamente, remiten al número de orden del asiento del Diccionario en las que aparece el nombre o lugar.

Como viene siendo habitual, Arco/Libros ha cuidado la edición de esta obra. La diversidad tipográfica para diferenciar las distintas partes de la publicación, de los asientos, de los registros bibliográficos, las notas a pie de página y las precisas cornisas así como la práctica ausencia de erratas son características que hablan de la calidad de la edición.

El *Diccionario de impresores españoles*, publicado con la inteligente ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, está destinado a convertirse en una obra de referencia que marca un hito, un modelo a seguir. Será, además, de obligada presencia en las colecciones de consulta de las bibliotecas con impresos españoles de los siglos XV a XVII tanto para realizar los procesos técnicos como para facilitar información bibliográfica sobre la imprenta y los impresores que desarrollaron su actividad en España durante dicho período. También será útil e imprescindible para todo librero anticuario, galería de subastas de libros, bibliófilo y coleccionista sin olvidar al estudioso de nuestra cultura.

Esta obra, delicioso contrapunto en la era de la edición de publicaciones electrónicas en línea y fuera de línea (metadata y CD ROM), debería ser continuada. La *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII* de Francisco Aguilar Piñal y la sección dedicada al siglo XIX del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico podrían ser algunas de las fuentes de información de las que ir extrayendo los nombres de los impresores, las localidades y períodos cronológicos en los que desarrollaron su actividad completadas con los repertorios bibliográficos sobre la historia del libro. Si no se está acometiendo ya, seguro que el proyecto podría atraer al activo grupo de bibliógrafos con los que contamos en nuestro país, muchos de ellos afiliados a la Asociación Española de Bibliografía.

LUIS ÁNGEL GARCÍA MELERO

LORENZO, EMILIO: *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, Estudios y Ensayos, 396), 1996, 710 págs.

El profesor y académico Emilio Lorenzo ofrece con la última de sus obras una labor de lexicología realizada a lo largo de más de cuarenta años de investigación. En 1955 publicó lo que entonces fue una de las primeras aportaciones españolas al estudio del anglicismo y desde entonces han ido apareciendo numerosos libros y artículos, algunos de los cuales se recogen en *Anglicismos hispánicos*. Su condición de académico de la lengua y su intensa colaboración como revisor en las tareas de la XXI edición del *Diccionario de la Real Academia Española* (Madrid, 1992) le proporcionan una información privilegiada que no puede dejar de apreciarse en su fino análisis de la actividad neológica de la lengua. La obra se ha nutrido de fuentes muy variadas: desde las más inmediatas como la prensa, la radio o la televisión, los datos de la literatura escrita y los estudios léxicos de las ciudades del mundo hispanohablante, contrastados con la labor lexicológica de otros autores, con los manuales de estilo, los diccionarios bilingües y los lexicones nacionales.

El cuerpo central del libro corresponde a los capítulos II «Préstamos» (págs. 109-481), III «Calcos» (págs. 483-614) y IV «Sintaxis» (págs. 615-641). Antes de éstos, en las primeras páginas («Introducción», págs. 11-40; «Explicación», págs. 41-80 y capítulo I «Antecedentes: el anglicismo en 1955», págs. 81-107), el profesor Lorenzo explica cómo este trabajo fue inicialmente concebido para ser una obra de recopilación de algunas de sus publicaciones dispersas en torno al anglicismo; sin embargo, la cantidad de anotaciones hechas a lo largo de todos estos años ha terminado por convertirlo en «un arsenal de datos de origen diverso, que tratan de aclarar, si no explicar de manera satisfactoria, el anglicismo» (pág. 36).

En la primera parte se reseñan tres importantes estudios sobre el anglicismo: se trata de los trabajos de Ricardo J. Alfaro (*Diccionario de Anglicismos*, Madrid, 1950), Antonio Fernández (*Anglicismos en el español*, Oviedo, 1972) y Chris Pratt (*El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, 1980) que, a juicio de nuestro autor, no recibieron en su momento la atención que merecían. Además de estas tres monografías, se repasa el *Manual de Español Urgente* (manual de estilo de la Agencia EFE) y el *Diccionario de palabras y frases extranjeras* de Arturo del Hoyo (Madrid, 1988). Al hilo de estos comentarios y en las páginas siguientes («Antece-

denes: el anglicismo en 1955»), Emilio Lorenzo expresa sus opiniones sobre el peligro que pudiera representar el impacto del anglicismo en España, siempre con una actitud moderada. En general, la historia demuestra que la entrada de voces ajenas a una lengua enriquece las culturas receptoras, si bien es necesario mantener un equilibrio para preservar su buen funcionamiento. Estas afirmaciones valen como declaración de principios que no volverá a encontrarse en las páginas siguientes. Su análisis de préstamos y calcos carece del prescriptivismo de los manuales de estilo (importante fuente de neologismos), puesto que la finalidad es ofrecer al especialista la información necesaria para la investigación filológica.

Así, en el capítulo correspondiente a los préstamos —el más extenso del libro—, es posible rastrear distintos momentos de la historia de las palabras a través de los comentarios de cada entrada. El autor advierte cuándo se trata de términos de reciente introducción, todavía poco documentados en la lengua escrita y con escasa aparición en los diccionarios (*new look, patchwork, piercing, ska, staff*); señala cuáles son las palabras de uso extendido hoy en España y otros países hispanohablantes pero sobre las que todavía no se ha llegado a un consenso en cuanto a la adaptación de su ortografía y/o fonética (*blue jeans, bluff, bridge, business, cake, dandi, donuts, hall, hamster, jazz, ketchup, magazin(e), night-club, nylons, pudding, roastbeef, sandwich, sorche, striptease, voleibol, water-closet, whisky*) o de la morfología (*sandwich, lunch, match, sketch, test, ratio*). En otros casos las voces están tan bien integradas en el sistema que son ya productivas en la forma o en el significado (*club, country, film, gate, jumping, light, Mac, mega-, megalo-, mini-, mop, off, out, parque, play, punki, rock, sex, show, sponsor, super, top, video*). Por último, advierte cuándo se trata de anglicismos que se usaron en otro tiempo y hoy han dejado de emplearse (*criquet, cup, fading, fashionable, five o'clock (tea), flaper, groom, trust* (bajo *holding*), *knickerbockers, pemmican, reps, roadster, season, streaking*), o de palabras arcaicas que han vuelto a incorporarse a la lengua por haberse puesto otra vez de moda el objeto que designan (*scooter*) o que se reintroducen con un significado distinto (*shuttle*).

Asimismo, el libro dedica un espacio importante a plantear problemas de etimología cuando ésta es discutida (*argón, bagaje, broker, comodoro, contradanza, daltonismo, excéntrico, groom, hooligan, linesman, napalm, O.K., paquebote, percal, pichinglis, placeres, shimmy, tifón, yoyó*), señalando cuándo ha sido rectificada en el *DRAE* (*chéster, chevió, interferencia*) y en ocasiones corrigiendo o cuestionando las propuestas de otros autores (*antibiótico, arruruz, autocar, bermudas, celofán, eider, endogamia, esnifar, gay, inglés, ion, jam, motel, LSD, metropolitano, pamelita, popelín, salmonela, soda/sodio, tabú, telefax*). Advierte aquí contra los «falsos anglicismos», esto es, voces que por su forma se tienen por anglicismos aunque realmente no lo sean (*dancing, puenting, puticlub, resigning, discodancing* [todos ellos bajo *-ing*], *leasing, road movie, travelling, footing*).

Pero tal vez la información más valiosa para el lector no especialista es la que se refiere a los distintos sentidos que ha adquirido el préstamo en español, muchas veces necesaria porque el neologismo es todavía difícil de encontrar en los diccionarios y su sentido no está claro o da lugar a errores de interpretación (*approach, billón, boy, brandy, clearing, full-time, high life, hockey, jumbo, mailing, máster, modern style, overall, peeling, performance, playboy, pullover, reality show, reggae, remake, share, smash, speed, thriller, tweed, underground, VIP*). Otras veces es necesario conocer los distintos significados del préstamo porque ha resultado muy productivo (*boom,*

*boss, gol, dinosaurio, guitar, kit, mezzanine, pin, ponche, punki, ranking, record, relax, rock, store, swing*) o tiene una compleja historia semántica que por distintas causas merece la pena aclarar (*bogie, break, cup, derby, hall, logia, nurse, quark, raid, rifle, single, spleen, spot, squatters, yanqui*).

El autor ha tenido ocasión de introducir muchos comentarios e información de todo tipo sobre préstamos que aunque ya aparecen aceptados en el *DRAE* no pueden incluirse allí (*bafle, best-seller, comic, detective, disquete, flirtear, folclore, gángster, golf, habitat, iceberg, internacional, logotipo, mitin, monitor, musical, napa, parapsicología, parlamento, plástico, saxófono, simposio, esnob, estrés, tobogán, túnel*), advirtiéndolo cuando se trata de voces que la Academia no incorpora pese a estar muy extendidas en el uso (*coca-cola, manager, motocross, panty, rugby, sheriff, software*).

En el capítulo III, clasificadas de forma independiente, se han reunido las voces calcadas del inglés distinguiendo lexías unimembres y plurimembres. Se considera calco la traducción de palabras aisladas (*privacidad, detective, aplicante*), de conjuntos léxicos de elementos separados (*reloj de alarma, beneficio de la duda, amor a primera vista, lavado de cerebro, dinero negro*) de giros, proverbios, símiles o locuciones (*extender alfombra roja a alguien, llorar sobre la leche derramada*). También es calco la traducción de estructuras sintácticas, incluso cuando la construcción existe en español pero no es tan frecuente como en la lengua de la que se traduce. Así sucede, por ejemplo, con el empleo de la voz pasiva donde el español normalmente utilizaría otros recursos. Algunos calcos están tan extendidos que al lector le será de enorme utilidad contar con un inventario donde se explique cuáles son los elementos originales de los que proceden, su sentido y otros datos complementarios.

En el cuarto y último capítulo («Sintaxis») se enumeran las fórmulas sintácticas, calcadas del inglés, más frecuentes en el español de la prensa. Se recogen aquí anglicismos como la construcción *estar siendo* + participio, el empleo de muletillas del tipo *en profundidad, de algún modo*, el uso enfático y superfluo del adverbio *nunca*, y un largo etcétera, todas ellas acompañadas de una lista de ejemplos tomados de los periódicos que actualmente tienen una tirada mayor en el mundo hispanohablante.

La riqueza y variedad de la información vertida en este libro sobrepasa con creces unos objetivos estrictamente filológicos. Su lectura resultará de indudable interés al estudioso de la lengua, pero también a cualquier lector preocupado por conocer datos concretos sobre las palabras que a diario se encuentran en la prensa o se oyen en la lengua hablada. Emilio Lorenzo ofrece un estudio lexicográfico imprescindible para completar nuestro conocimiento del estado presente de la lengua, un complemento de los diccionarios de uso a los que normalmente tenemos acceso.

ISABEL MOLINA